Gobierno de Chile

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO

Contabilidad

Institución / Área Transaccional	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Genero - Nivel Central		
Título	PAGO A JULIO IBACETA S., FONDO FIJO TRANSFERENCIAS MEMO N°22/2019		
Descripción	PAGO A JULIO IBACETA S., FONDO FIJO TRANSFERENCIAS MEMO N°22/2019		
Período en Operación	Agosto	**Ejercicio Fiscal**	2019
Folio	02041	**Fecha y Hora de Aprobación**	16 Agosto 2019 - 11:01
Tipo de Transacción	Creación	**Proceso Fuente**	Tesorería
Tipo de Movimiento	Financiero	**Identificación de Transferencia de datos**	
Origen del Ajuste		**Folio Anterior**	
Usuario Aprobador	vaguilar2702		

Contabilidad

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)
11102 Banco Estado	0	39.830
21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	39.830	0
Total	39.830	39.830

14364708-0 fcasas2702

Usuario Generador

8924906-6 vaguilar2702

Usuario Aprobado

CHEQUE TESORERIA

Documento de tesorería	:	2041
Descripción	:	PAGO A JULIO IBACETA S., FONDO FIJO TRAN

Cuenta Contable

Cuenta	:	11102

Auxiliar

Rut	:	15060859-7
Beneficiario	:	JULIO CÉSAR IBACETA SALAZAR

Cuenta Bancaria

Banco	:	BANCO ESTADO
Número de Cuenta Corriente:		00009019596

Cheque

Número de Cheque	:	23712
Monto del Cheque	:	$39.830
Fecha de Emisión	:	16 de agosto de 2019
Beneficiario	:	JULIO CÉSAR IBACETA SALAZAR

Firma Receptor
RUT Nº 15060859-7

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
PAGADO
30 AGO 2019
TESORERÍA

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO

Contabilidad

Institución / Área Transaccional	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Genero - Nivel Central		
Título	DEV. FONDO FIJO JULIO IBACETA TRANSFERENCIAS MEMO 22 TRANSF		
Descripción	DEV. FONDO FIJO JULIO IBACETA TRANSFERENCIAS MEMO 22 TRANSF		
Período en Operación	Agosto	**Ejercicio Fiscal**	2019
Folio	02029	**Fecha y Hora de Aprobación**	16 Agosto 2019 - 10:11
Tipo de Transacción	Creación	**Proceso Fuente**	Devengo
Tipo de Movimiento	Financiero	**Identificación de Transferencia de datos**	
Origen del Ajuste		**Folio Anterior**	
Usuario Aprobador	vaguilar2702		

Contabilidad

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)
5320807 Pasajes, Fletes y Bodegajes	39.830	0
21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	0	39.830
Total	39.830	39.830

11261336-6 cquezadas

Usuario Generador

8924906-6 vaguilar2702

Usuario Aprobado

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

Chile en marcha

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
12 AGO 2019
HORA RECEPCIÓN: 10:53

REGISTRO N° 274612 /

A Contab. Lobby. FMP no cede con pago. Ok!

Nº PROVIDENCIA: 309 /

SANTIAGO, 07 AGO 2019

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

- Gabinete
- Fiscalía
- Auditoria
- Comunicaciones
- Dpto. Ejecución de Políticas y Gestión Programas
- Planificación y Control de Gestión
- Director/a Regional
- Otros
- Unidad OIRS/Transparencia/Lobby
- Unidad Fiscalización y Transferencia
- X DAF
- UGDP
- Adquisiciones
- Contabilidad
- Presupuesto
- Servicios Generales
- Informática

☐ **Hacer Seguimiento** ☐ **Tomar conocimiento**

☐ **Se autoriza la solicitud adjunta** ☒ **Proceder de acuerdo a instrucción**

☐ **Se autoriza parcialmente la solicitud adjunta**

☐ **Hablar con Directora** ☐ **Archivar**

☐ **Encargarse, continuar y finalizar gestión, informando a la suscrita**

☐ **Respuesta directa al interesado, con copia a** _____

☐ **Preparar respuesta para Firma de la suscrita**

☐ ***Plazo de Entrega:***

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
RENDIDO Y REVISADO

INSTRUCCIÓN Estimado Claudio, Se autoriza la solicitud de reembolso realizado por la Unidad de Fiscalización de transferencias, mediante oficio Nº 22/2019, De fecha 02/agosto/2019, conforme presupuesto disponible y normativa vigente

Gracias

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

REGISTRO Nº 274612

MEMORANDUM Nº22/2019

A : PATRICIA CAMPOS ARANCIBIA
Subdirectora(s)

DE : JULIO IBACETA SALAZAR
Profesional Unidad Fiscalización de Transferencias

REF : Solicita Reembolso Gastos Menores Mes de Junio

FECHA : Santiago, 02 Agosto de 2019.

Por medio del presente, junto con saludarla cordialmente, solicito a usted, realizar las gestiones pertinentes para el reembolso de la Rendición de Gastos Menores de la Unidad de Fiscalización de Transferencias, correspondientes al mes de Junio de 2019, por un total de $39.830.- (Treinta y Nueve Mil, OchocientosTreinta pesos).-

Se adjuntan planillas, con los respectivos respaldos.

Sin otro particular, le saluda atentamente

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO
RENDIDO Y REVISADO
UNIDAD DE TRANSFERENCIA
TRANSF.

JULIO IBACETA SALAZAR
Profesional Unidad de Fiscalización de Transferencias

JIS/
Distribución:
- Archivo

Adjunto
-Planilla Informe de Rendición de Gastos
-Planilla de Movilización
-Documentos de Respaldo

Julio Ibaceta S.
15.060.859-7.
$39.830.-

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

INFORME DE RENDICIÓN DE GASTOS

(NO USAR PARA VIATICOS NI HONORARIOS)

MONTO ASIGNADO $	40.000
RES. EXENTA N°	
MES	Junio
FECHA DE RENDICIÓN	
TIPO (RENDICIÓN/REEMBOLSO)	
VALOR UTM	48.595

http://www.sii.cl/valores_y_fechas/utm/utm2019.htm

POR RESTITUCIÓN DE FONDO FIJO

	COD. COPROB. CONTABLE	INGRESO CON CHEQUE Nº	MONTO $			DETALLE	MONTO $
019		23710	39.060			SALDO ANTERIOR	940
						TOTAL INGRESOS	39.060
TOTAL INGRESOS			39.060			TOTAL DISPONIBLE $	40.000

	DOCUMENTO									
	TIPO	N°	PROVEEDOR	ITEM	ASIGNACION	DETALLE DE GASTOS	MONTO $	SALDOS $	VALIDACIÓN	CLASIFICACIÓN
019	Comprobante interno		Cristian Lizama	08 Servicios Generales	007 Pasajes, Fletes y	Gastos por Traslados Visitas Junio	27.380	12.620		007 Pasajes, Fletes y Bodegajes
019	Comprobante interno		Julio Ibaceta	08 Servicios Generales	007 Pasajes, Fletes y	Gastos por Traslados Visitas Junio	3.760	8.860		007 Pasajes, Fletes y Bodegajes
019	Comprobante interno		Julio Ibaceta	08 Servicios Generales	007 Pasajes, Fletes y	Gastos por Traslados Visitas Junio	8.690	170		007 Pasajes, Fletes y Bodegajes
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
								170		
						TOTAL GASTOS RENDIDOS		39.830		
						SALDO DISPONIBLE		170		

Nombre
ENCARGADO/A DE CAJA CHICA

UNIDAD DE TRANSFERENCIA TRANSF. SERNAMEG

Nombre
JEFE/A DEPTO. O UNIDAD

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO SUBDIRECTORA (S)

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Chile en marcha

Gobierno de Chile

PLANILLA DE MOVILIZACIÓN

NOMBRE FUNCIONARIO/A	CRISTIAN LIZAMA NOVOA
DEPTO./UNIDAD	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS

Fecha	Medio	Origen	Destino	Motivo del Viaje	Monto $	Observaciones
19-06-2019	3	TRASLADO DEL TERMINAL DE BUSES STGO	TRASLADO AL TERMINAL DE BUSES VALPARAISO	SUPERVISION	3300	Res. Exenta Nº 1130 del 21/06/2019
19-06-2019	1	TRASLADO DEL TERMINAL DE BUSES VALPARAISO	TRASLADO A LA DIRECCION REGIONAL	SUPERVISION	320	Res. Exenta Nº 1130 del 21/06/2019
19-06-2019	1	TRASLADO DE LA DIRECCION REGIONAL	TRASLADO AL TERMINAL DE BUSES VALPARAISO	SUPERVISION	320	Res. Exenta Nº 1130 del 21/06/2019
19-06-2019	3	TRASLADO DEL TERMINAL DE BUSES VALPARAISO	TRASLADO AL TERMINAL DE BUSES DE STGO	SUPERVISION	2800	Res. Exenta Nº 1130 del 21/06/2019
21-06-2019	6	TRASLADO DEL NIVEL CENTRAL SERNAMEG	CASA DE ACOGIDA DE PUENTE ALTO	SUPERVISION	720	Res. Exenta Nº 1141 del 25/06/2019
21-06-2019	6	CASA DE ACOGIDA DE PUENTE ALTO	TRASLADO AL NIVEL CENTRAL SERNAMEG	SUPERVISION	720	Res. Exenta Nº 1141 del 25/06/2019
24-06-2019	6	TRASLADO DEL DOMICILIO	TRASLADO AL TERMINAL DE BUSES STGO	SUPERVISION	800	Res. Exenta Nº 1151 del 28/06/2019
24-06-2019	3	TRASLADO DEL TERMINAL DE BUSES STGO	TRASLADO AL CRUCE RENGO	SUPERVISION	3.000	Res. Exenta Nº 1151 del 28/06/2019
24-06-2019	4	TRASLADO DEL CRUCE RENGO	CENTRO DE LA MUJER RENGO	SUPERVISION	450	Res. Exenta Nº 1151 del 28/06/2019
24-06-2019	4	TRASLADO DEL PMJH RENGO	RODOVIARIO DE RANCAGUA	SUPERVISION	1.600	Res. Exenta Nº 1151 del 28/06/2019
24-06-2019	4	RODOVIARIO DE RANCAGUA	PMJH DOÑIHUE	SUPERVISION	1.300	Res. Exenta Nº 1151 del 28/06/2019
24-06-2019	4	PMJH DOÑIHUE	RODOVIARIO DE RANCAGUA	SUPERVISION	1.300	Res. Exenta Nº 1151 del 28/06/2019
24-06-2019	4	RODOVIARIO DE RANCAGUA	TERMINAL DE BUSES RANCAGUA	SUPERVISION	450	Res. Exenta Nº 1151 del 28/06/2019
24-06-2019	3	TERMINAL DE BUSES RANCAGUA	CRUCE COLON	SUPERVISION	2.500	Res. Exenta Nº 1151 del 28/06/2019
24-06-2019	6	CRUCE COLON	TRASLADO AL DOMICILIO	SUPERVISION	700	Res. Exenta Nº 1151 del 28/06/2019
25-06-2019	4	TRASLADO DEL DOMICILIO	CRUCE COLON	SUPERVISION	500	Res. Exenta Nº 1152 del 28/06/2019
25-06-2019	3	CRUCE COLON	TERMINAL DE BUSES RANCAGUA	SUPERVISION	2.000	Res. Exenta Nº 1152 del 28/06/2019
25-06-2019	4	TERMINAL DE BUSES RANCAGUA	PMJH MACHALI	SUPERVISION	750	Res. Exenta Nº 1152 del 28/06/2019
25-06-2019	4	PMJH MACHALI	DIRECCION REGIONAL SERNAMEG	SUPERVISION	750	Res. Exenta Nº 1152 del 28/06/2019
25-06-2019	4	DIRECCION REGIONAL SERNAMEG	TERMINAL DE BUSES RANCAGUA	SUPERVISION	400	Res. Exenta Nº 1152 del 28/06/2019
25-06-2019	3	TERMINAL DE BUSES RANCAGUA	CRUCE COLON	SUPERVISION	2.000	Res. Exenta Nº 1152 del 28/06/2019
25-06-2019	6	CRUCE COLON	TRASLADO AL DOMICILIO	SUPERVISION	700	Res. Exenta Nº 1152 del 28/06/2019

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO ★ RENDIDO Y REVISADO

NOTA: Adjuntar documentos de respaldo.	**MONTO RENDIDO** 27.380

Medio	
(1) Bus Urbano	(5) Taxi
(2) Bus Rural	(6) Metro
(3) Bus Interurbano	(7) Tren
(4) Colectivo	(8) Otros "Especificar en observaciones"

Uso Exclusivo Contabilidad/DAF Regional

GASTOS	MONTO $
RENDIDO	27.380
RECHAZADO	
REEMBOLSADO	**27.380**

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO ★ SUBDIRECTORA (S)

FIRMA USUARIA/O

V°B° JEFA/E RESPONSABLE

2725210

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

Chile en marcha

RECONOCE COMETIDO O COMISION DE SERVICIO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1130

rba

Santiago, 21 JUN 2019

V I S T O S:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.023 que crea el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y sus modificaciones; el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, Artículo 73 y siguientes sobre Estatuto Administrativo; Decreto de Hacienda N°262 de 1977 que aprueba el reglamento de viáticos para el personal de la administración pública; Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; Resolución Exenta N°1364 de fecha 03 de Septiembre de 2018 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que establece delegación de facultades; Resoluciones N° 18 de 2017 y N° 6 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género es un Servicio Público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y tiene por objeto ejecutar, las políticas, planes y programas que le encomiende este Ministerio.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO
RENDIDO Y REVISADO

R E S U E L V O:

1° RECONOCE, en cometido funcionario a los/as funcionarios/as que se señalan desde y de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre/ Rut	Grado/Calidad Contractual	Lugar de desempeño	Lugar Cometido	Desde / Hasta	Días 100%	Días 40%	Monto Total	Imputación
CRISTIAN ADAN LIZAMA NOVOA 12.491.702-6	10 CONTRATA	UNIDAD DE FISCALIZACION Y TRANSFERENCIAS	VALPARAISO	19/06/2019 19/06/2019		1	$ 23.058	21.02.004.006
Objeto o Motivo	**REVISION RENDICIONES DE LOS PROGRAMAS PMJH OLMUE Y QUILLOTA, RINCONADA DE LOS ANDES, PANQUEHUE, CATEMU.LLAY LLAY, PRODEMU QUILLOTA Y 4 A 7 QUILLOTA Y CENTRO DE LA MUJER LLAY LLAY. EN LA DIRECCION REGIONAL DE VALPARAISO.**							

PRESUPUESTO SERNAMEG

2° El cumplimiento del cometido o comisión de servicio le da derecho al pago de un viático para traslado y alojamiento, según corresponda. Asimismo, todos los gastos incurridos a raíz del mencionado cometido funcionario, deberán ser pagados con los recursos del fondo fijo que existan en las distintas unidades del Servicio.

3° Impútese el gasto que origine la presente Resolución al Programa e Imputación Correspondiente.

UNIDAD DE PRESUPUESTO FOLIO N° 1034

4° Emítase el correspondiente informe de cometido a la jefatura directa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO
UNIDAD DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

STEPHAN ALEXIS JARPA CUADRA
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

turbus®

1747907497

Servicio: T-B/Clasico C.

Origen : Santiago
Destino : Valparaiso

Fecha Viaje : Miercoles,19/Jun/2019
Hora Viaje : 07:50 AM
Asiento : 1

Subida : TB METRO Pajarit
Llegada : Rodov. Valparaiso
Tarifa Oficial : $ 8.000
Tarifa Promocion: $ 3.300
Valor Pasaje: $ 3.300

COMPRA EN WWW.TURBUS.CL Y SUBE DIRECTO AL BUS.

Nro.Boleto : 1747907497 Clave: 463806

[Bol. Pareado IDA Desc. I/R]

Haz tu proxima compra en
Turbus.cl
y sube directo al bus

...TERRESTRE. Valido para la fecha hora senalada. ...tara hasta 4 ...MTT se

G 9799832

Miboleto
LOCAL
Cotizamos al agua...
www.impresosjmor.cl
9799832

LOCAL EN VALPARAISO
BUSES DEL GRAN VALPARAISO S.A.
INSPECTOR
2 Reinas
K 7631603

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO
RENDIDO Y REVISADO

PLANCHADA

turbus®

1747907498

Servicio: T-B/Clasico C.

Origen : Valparaiso
Destino : Santiago

Fecha Viaje 19/Jun/2019 Hora Viaje 18 15 Asiento 17

SUJETO A DISPONIBILIDAD
Tarifa Oficial : $ 8.000
Tarifa Promocion: $ 2.800
Valor Pasaje: $ 2.800

COMPRA EN WWW.TURBUS.CL Y SUBE DIRECTO AL BUS.

Nro.Boleto : 1747907498 Clave: 461889

[Bol. Pareado REG Desc. I/R]

Haz tu proxima compra en
Turbus.cl

PASAJE

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO
RENDIDO Y REVISADO

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Genero
Gobierno de Chile

Chile en marcha

RECONOCE COMETIDO O COMISION DE SERVICIO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1141

Toa

Santiago, 25 JUN 2019

V I S T O S:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.023 que crea el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y sus modificaciones; el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, Artículo 73 y siguientes sobre Estatuto Administrativo; Decreto de Hacienda N°262 de 1977 que aprueba el reglamento de viáticos para el personal de la administración pública; Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; Resolución Exenta N°1364 de fecha 03 de Septiembre de 2018 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que establece delegación de facultades; Resoluciones N° 18 de 2017 y N° 6 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género es un Servicio Público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y tiene por objeto ejecutar, las políticas, planes y programas que le encomiende este Ministerio.

R E S U E L V O:

1° RECONOCE, en cometido funcionario a los/as funcionarios/as que se señalan desde y de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre/ Rut	Grado/Calidad Contractual	Lugar de desempeño	Lugar Cometido	Desde / Hasta	Días 100%	Días 40%	Monto Total	Imputación
CRISTIAN ADAN LIZAMA NOVOA 12.491.702-6	10 CONTRATA	UNIDAD DE FISCALIZACION Y TRANSFERENCIAS	PUENTE ALTO	21/06/2019 21/06/2019			S 0	21.02.004.006
Objeto o Motivo	**SUPERVISION CASA DE ACOGIDA DE PUENTE ALTO.**							

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO
RENDIDO Y REVISADO

2° El cumplimiento del cometido o comisión de servicio le da derecho al pago de un viático para traslado y alojamiento, según corresponda. Asimismo, todos los gastos incurridos a raíz del mencionado cometido funcionario, deberán ser pagados con los recursos del fondo fijo que existan en las distintas unidades del Servicio.

3° Impútese el gasto que origine la presente Resolución al Programa e Imputación Correspondiente.

4° Emítase el correspondiente informe de cometido a la jefatura directa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

DANIEL GUTIERREZ ORREGO
JEFE (S) UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

RECONOCE COMETIDO O COMISION DE SERVICIO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1151

Santiago, 28 JUN 2019

V I S T O S:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.023 que crea el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y sus modificaciones; el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, Artículo 73 y siguientes sobre Estatuto Administrativo; Decreto de Hacienda N°262 de 1977 que aprueba el reglamento de viáticos para el personal de la administración pública; Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; Resolución Exenta N°1364 de fecha 03 de Septiembre de 2018 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que establece delegación de facultades; Resoluciones N° 18 de 2017 y N° 6 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género es un Servicio Público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y tiene por objeto ejecutar, las políticas, planes y programas que le encomiende este Ministerio.

R E S U E L V O:

1° RECONOCE, en cometido funcionario a los/as funcionarios/as que se señalan desde y de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre/ Rut	Grado/Calidad Contractual	Lugar de desempeño	Lugar Cometido	Desde / Hasta	Días 100%	Días 40%	Monto Total	Imputación
CRISTIAN ADAN LIZAMA NOVOA 12.491.702-6	10 CONTRATA	UNIDAD DE FISCALIZACION Y TRANSFERENCIAS	RANCAGUA	24/06/2019 24/06/2019		1	$ 23.058	21.02.004.006
Objeto o Motivo	**SUPERVISION PROGRAMA PMJH RENGO, DOÑIHUE Y CENTRO DE LA MUJER DE RENGO.**							

SERNAMEG PRESUPUESTO

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO RENDIDO Y REVISADO

2° El cumplimiento del cometido o comisión de servicio le da derecho al pago de un viático para traslado y alojamiento, según corresponda. Asimismo, todos los gastos incurridos a raíz del mencionado cometido funcionario, deberán ser pagados con los recursos del fondo fijo que existan en las distintas unidades del Servicio.

3° Impútese el gasto que origine la presente Resolución al Programa e Imputación Correspondiente.

4° Emítase el correspondiente informe de cometido a la jefatura directa.

UNIDAD DE PRESUPUESTO FOLIO N° 1530

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DANIEL GUTIERREZ ORREGO
JEFE (S) UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

Chile en marcha

RECONOCE COMETIDO O COMISION DE SERVICIO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1152

rda

Santiago, 28 JUN 2019

V I S T O S:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.023 que crea el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y sus modificaciones; el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, Artículo 73 y siguientes sobre Estatuto Administrativo; Decreto de Hacienda N°262 de 1977 que aprueba el reglamento de viáticos para el personal de la administración pública; Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; Resolución Exenta N°1364 de fecha 03 de Septiembre de 2018 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que establece delegación de facultades; Resoluciones N° 18 de 2017 y N° 6 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género es un Servicio Público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y tiene por objeto ejecutar, las políticas, planes y programas que le encomiende este Ministerio.

R E S U E L V O:

1° RECONOCE, en cometido funcionario a los/as funcionarios/as que se señalan desde y de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre/ Rut	Grado/Calidad Contractual	Lugar de desempeño	Lugar Cometido	Desde / Hasta	Días 100%	Días 40%	Monto Total	Imputación
CRISTIAN ADAN LIZAMA NOVOA 12.491.702-6	10 CONTRATA	UNIDAD DE FISCALIZACION Y TRANSFERENCIAS	RANCAGUA	25/06/2019 25/06/2019		1	$ 23.058	21.02.004.006
Objeto o Motivo	**SUPERVISION PMJH MACHALI Y REVISION RENDICIONES DE LOS PROGRAMAS PMJH RENGO, COLTAUCO, DOÑIHUE Y MACHALI, CENTRO DE LA MUJER RENGO. EN LA DIRECCION REGIONAL DE RANCAGUA.**							

SERNAMEG PRESUPUESTO

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO ★ RENDIDO Y REVISADO

2° El cumplimiento del cometido o comisión de servicio le da derecho al pago de un viático para traslado y alojamiento, según corresponda. Asimismo, todos los gastos incurridos a raíz del mencionado cometido funcionario, deberán ser pagados con los recursos del fondo fijo que existan en las distintas unidades del Servicio.

3° Impútese el gasto que origine la presente Resolución al Programa e Imputación Correspondiente.

UNIDAD DE PRESUPUESTO FOLIO N° 6784

4° Emítase el correspondiente informe de cometido a la jefatura directa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO UNIDAD DE DESARROLLO DE PERSONAS

DANIEL GUTIERREZ ORREGO
JEFE (S) UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

Cruce Rengo

Cruce Colón

PULLMAN NUEVA **andimar** LTDA.

CAMINO

- SANTIAGO
- SAN FRANCISCO
- GRANEROS
- RANCAGUA
- REQUINOA
- ROSARIO
- RENGO
- PELLEQUEN
- SAN FERNANDO
- CHIMBARONGO
- QUINTA
- TENO
- CURICO
- PLACILLA
- NANCAGUA
- CUNACO
- SANTA CRUZ

Fecha	Hora	Tarifa
		$ 3.000

JORMAR 22779741-1

VALIDO PARA EL DIA Y HORA SEÑALADA. CONSERVE SU BOLETO

El Pasajero está obligado a hacer declaración escrita a la empresa cuando el valor de los objetos que transporte o remita, exceda de cinco unidades tributarias mensuales para la Región Metropolitana.

PASAJERO -12-

www.andimar.cl

Nº 072415

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO ★ REVISADO Y RENDIDO

turbus®

1694663220

[redacted]

Servicio: T-B/CLASICO

Origen : Rancagua
Destino : Santiago

Fecha Viaje : Lunes,24/Jun/2019
Hora Viaje : 17:15
Asiento : 2

Subida : Tnal.O'Carrol TB
Llegada : TER.ALAMEDA TUR-BU
Tarifa Oficial : $ 4.200
Tarifa Promocion: $ 2.500
Valor Pasaje: $ 2.500

COMPRA EN WWW.TURBUS.CL Y SUBE DIRECTO AL BUS.

Nro.Boleto : 1694663220 Clave: 117152

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO ★ REVISADO Y RENDIDO

Haz tu proxima compra en
Turbus.cl
y sube directo al bus

PASAJE TERRESTRE: Valido para la fecha y hora senalada. La devolucion o cambio de boleto se aceptara hasta 4 horas antes del viaje (Art. 67. D.S. 212/92 MT), se devolvera 85% del valor del pasaje.
Si el valor del equipaje excede 5 UTM debe declararlo en la oficina de origen. La empresa no se hace responsable de perdidas al interior del bus.
Los boletos no confirmados tendran una vigencia meses desde la fecha de venta.



Pullman FLORIDA

CAMINO

Fecha	Hora
Asiento	
Tarifa $ 1.000	

INSPECTOR

AA- 052827

Pullman FLORIDA

○ SANTIAGO ○ ALGARROBO
○ CARTAGENA ○ RANCAGUA
○ EL TABO ○ SAN VICENTE
○ EL QUISCO

Fecha	Hora	Tarifa
		$ 1.000

El pasajero está obligado a hacer declaración escrita a la empresa cuando el valor de los objetos que transporte o remita exceda de cinco unidades tributarias mensuales para la Región Metropolitana.

PASAJERO

AA- 052827

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO ★ REVISADO Y RENDIDO

Pullman FLORIDA

CAMINO

Fecha	Hora
Asiento	
Tarifa $ 1.000	

INSPECTOR

AA- 052828

Pullman FLORIDA

○ SANTIAGO ○ ALGARROBO
○ CARTAGENA ○ RANCAGUA
○ EL TABO ○ SAN VICENTE
○ EL QUISCO

Fecha	Hora	Tarifa
		$ 1.000

El pasajero está obligado a hacer declaración escrita a la empresa cuando el valor de los objetos que transporte o remita exceda de cinco unidades tributarias mensuales para la Región Metropolitana.

PASAJERO

AA- 052828

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO ★ REVISADO Y RENDIDO

SERIE R.P.A.O. Anil 2019

Santiago, Fono: 22778 7477
San Vicente TT • Fono: (72) 257 1484
Peumo, Fono: (72) 2562 100
Pichidegua, Fono: (72) 259 1003

Nº 527972

RUTA H
CAMINO

○ SANTIAGO ○ PICHIDEGUA
○ RANCAGUA ○ PATAGUAS
○ RENGO ○ SAN JOSE
○ SAN VICENTE ○ LARMAHUE
○ PEUMO ○ SAN LUIS

HORA
ASIENTO
FECHA
TARIFA

PROMOCION
SANTIAGO
RANCAGUA
$ 2000

VALIDO PARA EL DIA Y HORA DE SALIDA

PASAJERO EXIJA SU BOLETO

EL PASAJERO ESTA OBLIGADO A HACER DECLARACION ESCRITA A LA EMPRESA CUANDO EL VALOR DE LOS OBJETOS QUE TRANSPORTE O REMITA EXCEDA DE CINCO UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES

Pasaje IDA - Santiago Rancagua
25/6/2019

Pasajes (2) Vuelta Rancagua - Stgo.
25/6/2019

El auxiliar entrega dos vales para hacer el precio del pasaje.

Saldos y Movimientos

Nº Tarjeta bip! :	16914427	Movimientos desde :	24/04/2019

Cambiar a: Mes Actual ▼ Ver

* El saldo informado corresponde a la última transacción recibida.
* El saldo real es el que mantiene la tarjeta.

Saldos y movimientos

	Nº Transacción	Movimiento	Fecha y hora	Lugar	Monto ($)	Saldo Tarjeta ($)
	530	Uso Tarjeta	12/07/2019 16:33	Alameda	0	1.110
	529	Uso Tarjeta	12/07/2019 16:20	La Moneda	720	1.110
	528	Uso Tarjeta	12/07/2019 07:46	Estacion Central	0	1.830
	527	Uso Tarjeta	12/07/2019 07:16	San Bernardo	800	1.830
bip!	526	Carga Tarjeta	11/07/2019 20:49	100621 - Pcmav109- Mae-Tc - Portales 1194 - San Bernardo	2.000	2.630
	525	Uso Tarjeta	11/07/2019 20:14	Alameda	0	630
	524	Uso Tarjeta	11/07/2019 19:53	Patronato	800	630
	523	Uso Tarjeta	11/07/2019 17:48	Santa Ana L2	720	1.430
	522	Uso Tarjeta	11/07/2019 07:46	Estacion Central	0	2.150
	521	Uso Tarjeta	11/07/2019 07:16	San Bernardo	800	2.150
	520	Uso Tarjeta	10/07/2019 17:28	Santa Ana L2	720	2.950
bip!	519	Activación de Carga Remota	10/07/2019 17:15	SERNAM-HUERFANOS 1219--SANTIAGO	2.000	3.670
	518	Uso Tarjeta	10/07/2019 07:42	Estacion Central	0	1.670
	517	Uso Tarjeta	10/07/2019 07:11	San Bernardo	800	1.670
	516	Uso Tarjeta	09/07/2019 17:55	Alameda	0	2.470
	515	Uso Tarjeta	09/07/2019 17:41	La Moneda	720	2.470
	514	Uso Tarjeta	09/07/2019 07:41	Estacion Central	0	3.190
	513	Uso Tarjeta	09/07/2019 07:09	San Bernardo	800	3.190
	512	Uso Tarjeta	08/07/2019 17:45	Alameda	0	3.990
	511	Uso Tarjeta	08/07/2019 17:35	La Moneda	720	3.990
	510	Uso Tarjeta	08/07/2019 07:29	Estacion Central	0	4.710
	509	Uso Tarjeta	08/07/2019 07:02	San Bernardo	800	4.710
bip!	508	Carga Tarjeta	08/07/2019 07:02	100620 - Pcmav108- Sbe-Tc - Baquedano 499 (Aprox) 499 - San Bernardo	5.000	5.510
	507	Uso Tarjeta	25/06/2019 19:08	CJRL-84 T232	700	2.510
	506	Uso Tarjeta	24/06/2019 18:38	WC-2794 T201E	700	3.210
	505	Uso Tarjeta	24/06/2019 08:47	La Moneda	800	3.910
	504	Uso Tarjeta	21/06/2019 12:43	Protectora de la Infancia	720	4.710
bip!	503	Carga Tarjeta	21/06/2019 12:42	Protectora de la Infancia	5.000	5.430
	502	Uso Tarjeta	21/06/2019 09:16	Plaza de Armas	720	430
	501	Uso Tarjeta	14/06/2019 18:34	Alameda	0	1.150
	500	Uso Tarjeta	14/06/2019 18:21	Republica	800	1.150
	499	Uso Tarjeta	14/06/2019 17:50	Universidad de Chile	720	1.950
	498	Uso Tarjeta	14/06/2019 07:41	Estacion Central	0	2.670
	497	Uso Tarjeta	14/06/2019 07:10	San Bernardo	800	2.670
bip!	496	Carga Tarjeta	13/06/2019 18:26	100621 - Pcmav109- Mae-Tc - Portales 1194 - San Bernardo	3.000	3.470
	495	Uso Tarjeta	13/06/2019 17:57	Alameda	0	470

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO
RENDIDO Y REVISADO

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

PLANILLA DE MOVILIZACIÓN 1

NOMBRE FUNCIONARIO/A	**JULIO CESAR IBACETA SALAZAR**
DEPTO./UNIDAD	**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS**

cha	Medio	Origen	Destino	Motivo del Viaje	Monto $	Observaciones
6-2019	6	SernamEG Nivel Central	SernamEG Región Metropolitana	Revisión Rendiciones Cuentas ejecutores visitados	720	Sin Resolución
6-2019	6	SernamEG Nivel Central	Casa de Acogida Maipú	Supervisión Ejecutor Comuna de Maipú	720	Res. Exenta N°1095 del 19/06/2019.
6-2019	6	Casa de Acogida Maipú	SernamEG Nivel Central	Supervisión Ejecutor Comuna de Maipú	720	Res. Exenta N°1095 del 19/06/2019.
6-2019	6	Domicilio	Terminal Alameda	Revisión Rendiciones Cuentas ejecutores visitados en Sernameg Sexta Región	800	Res. Exenta N°1104 del 19/06/2019.
6-2019	6	Terminal Los Andes	Terminal Alameda	Supervisión Ejecutor Comuna de Cartagena y San Antonio	800	Res. Exenta N°1149 del 28/06/2019.

Adjuntar documentos de respaldo.	**MONTO RENDIDO**	**3.760**

Medio	
Urbano	(5) Taxi
Rural	(6) Metro
Interurbano	(7) Tren
ctivo	(8) Otros "Especificar en observaciones"

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO ★ REVISADO Y RENDIDO

Uso Exclusivo Contabilidad/DAF Regional

GASTOS	MONTO $
RENDIDO	3.760
RECHAZADO	
REEMBOLSADC	**3.760**

UNIDAD DE TRANSFERENCIA TRANSF. SERNAMEG

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO ★ SUBDIRECTORA(S)

FIRMA USUARIA/O

V°B° JEFA/E RESPONSABLE

Saldos y Movimientos

Nº Tarjeta bip! : 10368500 **Movimientos desde :** 27/04/2019

Cambiar a: Mes Actual ▼ Ver

* El saldo informado corresponde a la última transacción recibida.
* El saldo real es el que mantiene la tarjeta.

Saldos y movimientos

Nº Transacción	Movimiento	Fecha y hora	Lugar	Monto ($)	Saldo Tarjeta ($)
965	Uso Tarjeta	25/07/2019 07:16	Los Heroes	800	970
964	Uso Tarjeta	24/07/2019 07:53	Los Heroes	800	1.770
963	Uso Tarjeta	23/07/2019 08:03	Los Heroes	800	2.570
962	Uso Tarjeta	22/07/2019 12:00	El Golf	720	3.370
961	Uso Tarjeta	22/07/2019 09:10	Universidad de Chile	720	4.090
960	Carga Tarjeta	22/07/2019 09:10	Universidad de Chile	3.000	4.810
959	Uso Tarjeta	09/07/2019 09:24	Universidad de Chile	720	1.810
958	Uso Tarjeta	25/06/2019 07:56	Los Heroes San antonio	800	2.530
957	Carga Tarjeta	25/06/2019 07:55	Los Heroes	3.000	3.330
956	Uso Tarjeta	20/06/2019 07:29	Rondizonni Rancagua	800	330
955	Uso Tarjeta	19/06/2019 19:29	Santa Ana L2	800	1.130
954	Uso Tarjeta	17/06/2019 11:31	Plaza Maipú - L5 Caso a Cag de Maipu	720	1.930
953	Uso Tarjeta	17/06/2019 09:16	Santa Ana L5 Caso a Cag de Maipú	720	2.650
952	Activación de Carga Remota	17/06/2019 09:09	SERNAM-HUERFANOS 1219--SANTIAGO	3.000	3.370
951	Uso Tarjeta	13/06/2019 09:11	Universidad de Chile Servamujer Rancagua	720	370
950	Uso Tarjeta	28/05/2019 08:16	La Moneda	800	1.090
949	Uso Tarjeta	27/05/2019 12:38	Estacion Central	0	1.890
948	Uso Tarjeta	27/05/2019 12:10	San Bernardo	720	1.890
947	Uso Tarjeta	27/05/2019 08:53	Alameda	0	2.610
946	Uso Tarjeta	27/05/2019 08:45	La Moneda	800	2.610
945	Carga Tarjeta	27/05/2019 08:44	La Moneda	3.000	3.410
944	Uso Tarjeta	23/05/2019 14:03	Estacion Central	720	410
943	Carga Tarjeta	23/05/2019 14:02	Estacion Central	1.000	1.130
942	Uso Tarjeta	23/05/2019 08:44	La Moneda	800	130
941	Uso Tarjeta	22/05/2019 09:46	Universidad de Chile	720	930
940	Uso Tarjeta	16/05/2019 12:03	Las Rejas	720	1.650
939	Uso Tarjeta	16/05/2019 09:59	La Moneda	720	2.370
938	Uso Tarjeta	15/05/2019 12:14	Rondizonni	20	3.090
937	Uso Tarjeta	15/05/2019 12:07	FLXG-48 T371	700	3.110

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO
RENDIDO Y REVISADO

N° 1095

Santiago, 19 JUN 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.023 que crea el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y sus modificaciones; el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, Artículo 73 y siguientes sobre Estatuto Administrativo; Decreto de Hacienda N°262 de 1977 que aprueba el reglamento de viáticos para el personal de la administración pública; Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; Resolución Exenta N°1364 de fecha 03 de Septiembre de 2018 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que establece delegación de facultades; Resoluciones N° 18 de 2017 y N° 6 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género es un Servicio Público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y tiene por objeto ejecutar, las políticas, planes y programas que le encomiende este Ministerio.

RESUELVO:

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO RENDIDO Y REVISADO

1° RECONOCE, en cometido funcionario a los/as funcionarios/as que se señalan desde y de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre/ Rut	Grado/Calidad Contractual	Lugar de desempeño	Lugar Cometido	Desde / Hasta	Días 100%	Días 40%	Monto Total	Imputación
JULIO CESAR IBACETA SALAZAR 15.060.859-7	10 CONTRATA	UNIDAD DE FISCALIZACION Y TRANSFERENCIAS	MAIPU	17/06/2019 17/06/2019			$ 0	21.02.004.006
Objeto o Motivo	**SUPERVISION DEL PROGRAMA CASA DE ACOGIDA COMUNA DE MAIPU.**							

2° El cumplimiento del cometido o comisión de servicio le da derecho al pago de un viático para traslado y alojamiento, según corresponda. Asimismo, todos los gastos incurridos a raíz del mencionado cometido funcionario, deberán ser pagados con los recursos del fondo fijo que existan en las distintas unidades del Servicio.

3° Impútese el gasto que origine la presente Resolución al Programa e Imputación Correspondiente.

4° Emítase el correspondiente informe de cometido a la jefatura directa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO UNIDAD DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

STEPHAN ALEXIS JARPA CUADRA
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

DISTRIBUCIÓN:
UGDP
INTERESADO/A
OFICINA DE PARTES

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Genero
Gobierno de Chile

Chile en marcha

RECONOCE COMETIDO O COMISION DE SERVICIO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1149

rba

Santiago, 28 JUN 2019

V I S T O S:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.023 que crea el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y sus modificaciones; el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, Artículo 73 y siguientes sobre Estatuto Administrativo; Decreto de Hacienda N°262 de 1977 que aprueba el reglamento de viáticos para el personal de la administración pública; Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; Resolución Exenta N°1364 de fecha 03 de Septiembre de 2018 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que establece delegación de facultades; Resoluciones N° 18 de 2017 y N° 6 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género es un Servicio Público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y tiene por objeto ejecutar, las políticas, planes y programas que le encomiende este Ministerio.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO
RENDIDO Y REVISADO

R E S U E L V O:

1° RECONOCE, en cometido funcionario a los/as funcionarios/as que se señalan desde y de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre/ Rut	Grado/Calidad Contractual	Lugar de desempeño	Lugar Cometido	Desde / Hasta	Días 100%	Días 40%	Monto Total	Imputación
JULIO CESAR IBACETA SALAZAR 15.060.859-7	10 CONTRATA	UNIDAD DE FISCALIZACION Y TRANSFERENCIAS	CARTAGENA Y SAN ANTONIO	25/06/2019 25/06/2019		1	$ 23.058	21.02.004.006
Objeto o Motivo	**SUPERVISION PROGRAMA PMJH CARTAGENA.**							

SERNAMEG PRESUPUESTO

2° El cumplimiento del cometido o comisión de servicio le da derecho al pago de un viático para traslado y alojamiento, según corresponda. Asimismo, todos los gastos incurridos a raíz del mencionado cometido funcionario, deberán ser pagados con los recursos del fondo fijo que existan en las distintas unidades del Servicio.

3° Impútese el gasto que origine la presente Resolución al Programa e Imputación Correspondiente.

4° Emítase el correspondiente informe de cometido a la jefatura directa.

UNIDAD DE PRESUPUESTO FOLIO N° 677

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

PLANILLA DE MOVILIZACIÓN 2

NOMBRE FUNCIONARIO/A	**JULIO CESAR IBACETA SALAZAR**
DEPTO./UNIDAD	**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS**

echa	Medio	Origen	Destino	Motivo del Viaje	Monto $	Observaciones
)-06-2019	3	Terminal de Buses Alameda	Cruce San Francisco de Mostazal	Supervisión Programas San Franscisco de Mostazal	1.800	Res. Exenta Nº 1104 del 19/06/2019.
)-06-2019	4	Cruce San Francisco de Mostazal	PMJH San Francisco Mostazal	Supervisión Programas San Franscisco de Mostazal	500	Res. Exenta Nº 1104 del 19/06/2019. **Sin Boleta**
)-06-2019	4	PMJH San Francisco Mostazal	SernamEG Región de Ohhigins	Supervisión Programas San Franscisco de Mostazal	800	Res. Exenta Nº 1104 del 19/06/2019. **Sin Boleta**
)-06-2019	1	SernamEG Regional Rancagua	Terminal Ohhigins Rancagua	Supervisión Programas San Franscisco de Mostazal	490	Res. Exenta Nº 1104 del 19/06/2019.
)-06-2019	3	Terminal Ohhigins Rancagua	Terminal de Buses Alameda	Supervisión Programas San Franscisco de Mostazal	2000	Res. Exenta Nº 1104 del 19/06/2019.
)-06-2019	3	Terminal de Buses Alameda	Terminal de Buses Los Andes	Supervisión Programas San Franscisco de Mostazal	2500	Res. Exenta Nº 1104 del 19/06/2019.
)-06-2019	4	Terminal de Buses Los Andes	Domicilio	Supervisión Programas San Franscisco de Mostazal	600	Res. Exenta Nº 1104 del 19/06/2019. **Sin Boleta**
Adjuntar documentos de respaldo.				**MONTO RENDIDO**	**8.690**	

Medio	
Urbano	(5) Taxi
Rural	(6) Metro
Interurbano	(7) Tren
ectivo	(8) Otros "Especificar en observaciones"

Uso Exclusivo Contabilidad/DAF Regional

GASTOS	MONTO $
RENDIDO	8.690
RECHAZADO	
REEMBOLSADO	**8.690**

UNIDAD DE TRANSFERENCIA TRANSF. SERNAMEG

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO REVISADO Y RENDIDO

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO SUBDIRECTORA(S)

FIRMA USUARIA/O

V°B° JEFA/E RESPONSABLE

RANCAGUA - SAN FRANCISCO MOSTAZAL - SANTIAGO.

CÓNDOR

1745012714

Servicio: C-B/Clasico Local

Origen : Santiago
Destino : Rancagua

Fecha Viaje : Jueves,20/Jun/2019
Hora Viaje : 08:00 AM
Asiento : 32

Subida : TERM. SANTIAGO
Ruta : Terminal O.Higgins
Llegada : Term. O Higgins
Tarifa Oficial : $ 4.200
Tarifa Promocion: $ 1.800
Valor Pasaje: $ 1.800

Nro.Boleto : 1745012714 Clave: 6386007

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO RENDIDO Y REVISADO

4656076

TACOHA

PASAJERO

DESDE

HASTA

SANTIAGO
RANCAGUA
RANCAGUA SANTIAGO
SANTIAGO RANCAGUA
SAN VICENTE
ROSARIO
PEUMO
RENGO
LAS CABRAS

SALIDA | ASIENTO | TARIFA

FECHA

$2.000

PASAJERO

WWW.TACOHA.CL - INFO@TACOHA.CL VENTA DE PASAJES: 27799412

CAMINAGUA

VALIDO PARA EL DIA Y HORA SEÑALADA

CONSERVE SU BOLETO

EL PASAJERO ESTA OBLIGADO A HACER DECLARACION ESCRITA A LA EMPRESA CUANDO EL VALOR DE LOS OBJETOS QUE TRANSPORTE O REMITA EXCEDA DE CINCO UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO RENDIDO Y REVISADO

Servicios Pullman Bus Costa Central S.A.

BOLETO EN PROMOCION
VALIDO SOLO PARA EL DIA Y HORA SENALADA

COMPRA TU CUPONERA Y CONFIRMA TUS BOLETOS EN WWW.PULLMANCOSTA.CL

1499870 CGG160647

Fecha: 20/06/2019 JUEVES
Hora Salida: 19:40 de la Tarde
Origen: TERM. ALAMEDA
Destino: LOS ANDES
Ruta: 5 NORTE # Asiento: 26
Piso: 1er PISO

Tarifa: 5,100
Descuento: 2,600
A Pagar: 2,500

*******BOLETO VALIDO PARA DIA Y HORA SENALADA*******

Tipo Cliente: PUBLICO GENERAL

Cajero: 11479912-2 Caja: MB7
20190620192641 - CODIGO SERVICIO: 'AB17'
c9ef5fa4b72d77c89a2c9dd86cb29675 Copia: Cliente
Vale: 76534025

Parederos servicio:

ANDEN:

CODIGO SEGURIDAD: 10368

E 1419427

ISABEL RIQUELME
RANCAGUA
LINEA 200
AGRADECE SU PREFERENCIA
www.impresosjmora.cl

E 1419427

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO RENDIDO Y REVISADO

AUTORIZA COMETIDO O COMISION DE SERVICIO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1104

foa

Santiago, 19 JUN 2019

V I S T O S:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.023 que crea el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y sus modificaciones; el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, Artículo 73 y siguientes sobre Estatuto Administrativo; Decreto de Hacienda N°262 de 1977 que aprueba el reglamento de viáticos para el personal de la administración pública; Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; Resolución Exenta N°1364 de fecha 03 de Septiembre de 2018 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que establece delegación de facultades; Resolución N°s. 10 y 18 de la Contraloría General de la República 2017.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género es un Servicio Público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y tiene por objeto ejecutar, las políticas, planes y programas que le encomiende este Ministerio.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO RENDIDO Y REVISADO

R E S U E L V O:

1° AUTORIZA, en cometido funcionario a los/as funcionarios/as que se señalan desde y de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre/ Rut	Grado/Calidad Contractual	Lugar de desempeño	Lugar Cometido	Desde / Hasta	Días 100%	Días 40%	Monto Total	Imputación
JULIO CESAR IBACETA SALAZAR 15.060.859-7	10 CONTRATA	UNIDAD DE FISCALIZACION Y TRANSFERENCIAS	SAN FRANCISCO MOSTAZAL Y RANCAGUA	20/06/2019 20/06/2019		1	$ 23.058	21.02.004.006
Objeto o Motivo	**SUPERVISION DEL PROGRAMA PMJH COMUNA DE SAN FRANCISCO MOSTAZAL. REVISION DE RENDICIONES EN SERNAMEG REGIONAL.**							

SERNAMEG PRESUPUESTO

2° El cumplimiento del cometido o comisión de servicio le da derecho al pago de un viático para traslado y alojamiento, según corresponda. Asimismo, todos los gastos incurridos a raíz del mencionado cometido funcionario, deberán ser pagados con los recursos del fondo fijo que existan en las distintas unidades del Servicio.

3° Impútese el gasto que origine la presente Resolución al Programa e Imputación Correspondiente.

4° Emítase el correspondiente informe de cometido a la jefatura directa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE